DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE LICITACIÓN PÚBLICA ID: 3673-4-L123, "ADQUISICION DE NEUMATICOS VEHICULOS DAEM, COMUNA DE CHILLAN VIEJO"

DECRETO Nº 3464

Chillán Viejo, 19 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades que confiere la ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorias.

2.- La ley Nª 19.886 de compras públicas, bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios, publicado en el diario oficial el 30 de julio de 2003 y su reglamento vigente.

3.- El Decreto N° 250 del Ministerio de Hacienda, el cual aprueba el reglamento de la ley de compras públicas 19.886.

4.- El Decreto Alcaldicio N°3881 de fecha 09/07/2021 que delega facultades a la Administradora Municipal o quien le subrogue.

CONSIDERANDO:

a) El Decreto Alcaldicio N° 10416 del 28/12/2022 el cual aprueba presupuesto del Departamento de Educación Municipal para el año 2023.

b) El Decreto Alcaldicio N° 2448 del 24/03/2023 el cual aprueba bases y llama a licitación pública **ID: 3673-4-L123 "ADQUISICION NEUMATICOS PARA VEHÍCILOS DAEM DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO".**

c) El cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 4° numeral 7 de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby a las Gestiones representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, sólo en lo que respecta al ejercicio de la función establecida y mientras integren la mencionada comisión.

d) Los miembros de la Comisión Evaluadora no podrán tener contacto con los oferentes, salvo a través del mecanismo de las aclaraciones reguladas por el Artículo 27 del reglamento de la Ley N° 19.886.-

e) Los integrantes de la comisión evaluadora no podrán aceptar solicitudes de reunión, de parte de terceros, sobre asuntos vinculados directa o indirectamente con esta licitación, mientras integren aquella. Del mismo modo no podrán aceptar ningún donativo de parte de terceros.

DECRETO:

1.- DESIGNESE, Integrantes de la comisión evaluadora para Licitación Pública **ID: 3673-4-LE23 "ADQUISICION NEUMATICOS PARA VEHÍCILOS DAEM DE LA COMUNA DE CHILLÁN VIEJO",** a los siguientes funcionarios:

- Jefa Administrativa Daem, **Ángela Cárdenas Carrasco Rut: 15.**[redacted]
- Enc. Inventarios-Vehículos Daem, **Rosendo Guerra Cisterna Rut:** [redacted]
- Encargada de Adquisiciones DAEM, **Lorena Moraga González Rut:** [redacted]

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE, PUBLIQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LMO / RBF / OES / ACR / ACC / FLP / lgd
DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Carpeta Adquisiciones DAEM, Educación.

19 ABR 2023